

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-413

01 de junio de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-413 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigada	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-413	Área de inspección y vigilancia de la U.A.E. Junta Central de Contadores	MARTHA ELENA GARAY ZAMUDIO identificada con cédula de ciudadanía No. 51879842 de Bogotá, D.C. y T.P. No. 52119-T	23 de abril 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 01 de junio de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez